



¿Piruetas en el Emisor?

Lo que ocurrió fue un trueque o permuta, que algunos analistas han denominado 'canje'.

Néstor Humberto Martínez

Por: Néstor Humberto Martínez | 09 de octubre 2021, 09:44 p. m.

La ortodoxia de los bancos centrales debe ser una de sus virtudes esenciales. Sus decisiones deben ser claras y transparentes, para afianzar su credibilidad. Estos atributos, sin embargo, no se evidencian en la operación que recientemente realizó el Banco de la República con el Gobierno, a raíz del reintegro de los derechos especiales de giro (DEG) asignados al país por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Temas relacionados

NÉSTOR HUMBERTO MART. OCT 03

El gobernador del Magdalena, de regreso



NÉSTOR HUMBERTO MART. SEPT 25

¿Y la verdad sobre el papel de Venezuela, qué?



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Hay que explicar con detalle el asunto, dada su complejidad. Parte de las reservas internacionales del país están invertidas en DEG del FMI. A comienzos de agosto, con el fin de mejorar la liquidez mundial en estos tiempos de pandemia, el organismo internacional decidió devolver una parte de los DEG a los 190 países miembros, en proporción a sus cuotas. A Colombia le correspondieron DEG por US\$ 2.790 millones de dólares, que recibió el Banco de la República, como administrador constitucional de las reservas internacionales.

El punto para examinar es lo que hizo el Emisor al entregarle al Ministerio de Hacienda dólares por un monto equivalente a los recursos que recibió del FMI, a cambio de papeles emitidos por el propio gobierno, de largo plazo. Las autoridades del Banco de la República sostienen que se trató de una 'venta' de divisas. Pero cualquier ciudadano advierte que lo que ocurrió fue un trueque o permuta, que algunos analistas han denominado 'canje', en este caso de reservas internacionales a cambio de papeles de deuda pública

“

Es probable que el Banco de la República perdió su virginidad mediante el otorgamiento, por la puerta trasera, de un elaborado crédito público

”

”

MÁS DE NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ

OCTUBRE 03 DE 2021

El gobernador del Magdalena, de regreso

Carlos Caicedo ha preferido consolidarse más como activista de izquierda que como gobernador.

SEPTIEMBRE 25 DE 2021

¿Y la verdad sobre el papel de Venezuela, qué?

Chávez se acercó a las Farc desde comienzos de su gobierno, en medio del proceso de paz del Caguán.

SEPTIEMBRE 18 DE 2021

Los 'verdes' del verde oliva

Un genuino partido ecologista, aunque alternativo, no debería ser de izquierdas ni de derechas.

SEPTIEMBRE 11 DE 2021

Nuestra cenicienta: la justicia

Llegó la hora de decisiones audaces, que enfrenten tanto derroche de recursos.

SEPTIEMBRE 04 DE 2021

Coqueteos a la Corte Penal Internacional

En ese instante la JEP entendió la gravedad de lo que había promovido. Todo un desbarajuste.

VER MÁS COLUMNAS

interna, transacción que, hay que decirlo con rigor jurídico, no está autorizada dentro de las operaciones que puede hacer el Emisor con las reservas del país. No en vano algunos tímidos analistas han dicho que el República ha dejado de ser riguroso, al poner en marcha una operación cambiaria 'especial'.

Es claro que el banco central puede venderle dólares al Gobierno, pero contra pesos constantes y sonantes. Y ahí viene el otro pero. Porque el Gobierno pagó con TES clase 'B', cuyo vencimiento inicial era el año 2022 y fueron sustituidos por vencimientos de largo plazo, entre 2029 y 2032. A ver si el República le 'vende' dólares a un banco o a un particular, contra la entrega de pagarés con fecha de vencimiento a diez años.

Es decir, por estos días el Gobierno recibió dólares equivalentes a una reforma tributaria de 10 billones de pesos, activos líquidos que deberá pagar en una década, cuando venzan los TES. Esto se llama un crédito. Lo demás es paja. La pregunta es si, entonces, el Banco de la República llevó a cabo un empréstito al Gobierno con cargo a las reservas internacionales, que está expresamente prohibido (art. 14, Ley 31 de 1992), o la transacción se hizo como un crédito oficial aprobado por todos los miembros del Emisor, según la Constitución.

En los comunicados de prensa se informa que esta operación 'sui generis' se hizo para "reforzar la liquidez del Gobierno Nacional". Ahí se le ven las orejas al burro. Porque si bien la misma no genera un aumento de la deuda pública, lo cierto es que la Nación adquirió los dólares a plazo calentano. El Gobierno reperfiló su deuda, que era de corto plazo, lo que termina aliviándole sus necesidades de caja y, por supuesto, le abrió espacio a un mayor gasto público, para atender sus actuales necesidades. ¿Y de dónde sale esa liquidez? Pues de la venta en el mercado de los dólares que recibió, con lo cual, de paso, el Gobierno podrá fungir ahora como autoridad cambiaria, poniendo los dólares en circulación, lo cual generará presiones revaluacionistas sobre el peso.

Estamos en el deber de mirar con lupa esta operación. Es probable que el banco central perdió su virginidad mediante el otorgamiento, por la puerta trasera, de un elaborado crédito público. Mucha creatividad, ajena a la ortodoxia, que le generará presiones políticas en el futuro, para seguir financiando a los gobiernos.

Taponazo: Hace 5 años los socialistas españoles demandaron una ley que consagró la cadena perpetua para ciertos delitos. El Tribunal Constitucional de España, vanguardista de los derechos humanos en Europa, acaba de declararla constitucional.

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA

(Lea todas las columnas de [Néstor Humberto Martínez en EL TIEMPO](#), aquí).

Otros opinan



Germán Vargas Lleras

POT
Equivocarse en la decisión más importante que tomará la ciudad tendrá consecuencias irreversibles.



Paula Moreno

Los 'Pandora Papers'
Todos estamos de acuerdo en que los que traten de evadir impuestos sean sancionados.



María Isabel Rueda

La hipocresía de la equidad
Fingimos, desde lo pequeño y lo grande, excluyendo aún más a quienes de por sí están por fuera.

Descubre noticias para ti



MEDELLÍN

OCT. 09 DE 2021

Indignación por mujer caminando en ropa interior en plena vía de El Poblado

OTRAS CIUDADES

OCT. 08 DE 2021

'Nadie tuvo piedad': familia de joven asesinado cuando intentaba atracar

MEDELLÍN

2021-10-10

'Es una decisión irrevocable'
Familia de Martha

Empodera tu conocimiento



DANE 09:03 A. M.

Anif pide eliminar el uso del tapabocas al aire libre



IVÁN DUQUE 08:52 A. M.

Este lunes y martes, visita de trabajo de Duque a Estados Unidos



Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

CONTENIDO LIBRE

08:17 A. M.

Lo difícil y lo bueno de vivir en el pueblo que 'flota' sobre el agua

En este pueblo del Magdalena Falcao García ayudó a construir una cancha ...



TULUÁ 06:00 A. M.

Ataque sicarial en Tuluá y avanza investigación por casos de decapitados



CALI 04:30 A. M.

'La Cámara de Comercio es hoy una agencia de desarrollo productivo moderna'



MOVILIDAD CALI

07:51 A. M.

Derogan el decreto de restricción a la movilidad en el kilómetro 18

Alcaldía de Cali busca apoyar estrategia de reactivación económica del ...



EUTANASIA 02:33 A. M.

Cancelan eutanasia de Martha Sepúlveda, quien iba a morir este domingo



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de **EL TIEMPO**



EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2021 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7 . Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN:

